

Gobierno Regional de Ica



NOTA DE PRENSA Nº 265-2012-GORE-ICA/U.I.I.

GOBIERNO REGIONAL DE ICA CONFORMA EL CONSEJO TECNICO DE MINERIA PARA LA PROVINCIA DE NAZCA.

El Gobierno Regional de Ica, en cumplimiento de sus funciones de fomentar y supervisar las actividades de la pequeña minería y la minería artesanal y la exploración y explotación de los recursos mineros de la región, establecida en el Art. 59 inc. c) de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales 27867, ha conformado "El Consejo Técnico de Minería para la Provincia de Nazca" (COTEMI - NAZCA)

EL COTEMI - NAZCA" tendrá como funciones realizar en un plazo de 30 días hábiles un diagnóstico validado y proponer estrategias de solución frente al impacto que viene causando la actividad minera en la provincia de Nazca, en el sector turismo, la actividad agrícola; la contaminación del agua subterránea que abastece la ciudad de Nazca y Vista Alegre; la situación de los relaves y vertederos informales: La contaminación del aire por las plantas de procesamiento: y la informalidad de los grupos sociales que interactúan en torno a la minera.

Adicionalmente, el Consejo Técnico, deberá establecer las bases para la constitución de una Mesa de Dialogo de Minería en la provincia de Nazca, contemplado dentro de los mecanismos de participación, para atender la problemática de los actores en torno a la minería artesanal, la discusión del Plan Regional de Formalización Minera; la forma adecuada de informar permanentemente a la población de las actividades que se realicen, y apoyar el funcionamiento de la Oficina Descentralizada de Minería del GORE en Nazca, la cual será inaugurada en los próximos días, y cuenta con el apoyo de la Agencia de Fomento de las Inversiones Privadas del Gobierno Regional de Ica.

El COTEMI – NAZCA, esta está conformado por: El Director Regional de Minería del GORE –ICA, Dr. Armando García Perez, quien actuara como Coordinador General; El Gerente de Desarrollo Económico, Econ. Jaime Rocha Roca; El Gerente de Recursos Naturales, Medio Ambiente Lic. Walter Mendoza Martínez; El Director Regional de Agricultura Ing. Nicanor Toro Lévano, El Director Regional de Salud Dr. Hubert Mallma Torres; La Directora Regional de Trabajo y Promoción del Empleo Dra. Miluzka Monzón Cárdenas y el Rep. de la Agencia de Fomento de la Inversiones del GORE -ICA.

Ica, 22 Noviembre del 2012

UNIDAD DE IMAGEN INSTITUCIONAL TRABAJANDO POR UNA REGIÓN ORDENADA SEGURA Y DESARROLLADA

Cutervo Nº 920

C.T. 23-8575 / 238481 / 219133 Fax: 22-8200

goreica@hotmail.com

VISITA: www.regionica.gob.pe